


CÓDIGO: GT-O-02	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
VERSIÓN: 02		
FA: 31/01/2024	GESTIÓN TECNOLÓGICA	




**instituto
municipal
de cultura
y turismo**

Bucaramanga


**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN IMTC**

2024-2027


CÓDIGO: GT-O-02	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	 instituto municipal de cultura y turismo <small>Bucaramanga</small>
VERSIÓN: 02		
FA: 31/01/2024	GESTIÓN TECNOLÓGICA	

Contenido

1. OBJETIVO	4
2. MARCO NORMATIVO	4
2.1 Misión	4
2.2 Visión	4
2.3 Objetivo	4
2.4 Funciones	4
2.5 Leyes y decretos	5
3. SITUACIÓN ACTUAL	6
3.1 Red de voz y datos	6
3.2 Infraestructura tecnológica	8
3.3 Análisis de Obsolescencia	9
3.4 Software	10
3.5 Interoperabilidad	14
3.5.1 Análisis de madurez de interoperabilidad	15
3.6 Recurso Humano	15
4. RUPTURAS ESTRATEGICAS	16
5. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO	16
5.1. Modelo operativo	16
5.2. Descripción del Proceso Gestión Tecnológico	17
5.2.1. Objetivo	17
5.2.2. Caracterización:	17
5.3. Servicios de TI	20
6. MODELO GESTIÓN TI	21
6.1. Estrategia TI	21
6.2 Cadena de valor TI	22
6.3 Tablero de indicadores para seguimiento y control Indicadores	25
7. CRONOGRAMA	28

CÓDIGO: GT-O-02	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	 instituto municipal de cultura y turismo Bucaramanga
VERSIÓN: 02		
FA: 31/01/2024	GESTIÓN TECNOLÓGICA	

8. PRESUPUESTO	30
9. PROYECTOS DE TI	31
10. PLAN DE COMUNICACIONES	32

CÓDIGO: GT-O-02	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
VERSIÓN: 02		
FA: 31/01/2024	GESTIÓN TECNOLÓGICA	

1. OBJETIVO

Establecer las estrategias para la gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TI en el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, conformes con las necesidades de la Entidad y los lineamientos de Gobierno en Línea para el periodo comprendido entre el 2019-2022

2. MARCO NORMATIVO

2.1 Misión

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga es la entidad encargada de ejecutar eficaz y eficientemente las políticas culturales y turísticas de la ciudad, mediante la preservación del patrimonio cultural, artístico y literario, a través del desarrollo y difusión de nuevas expresiones, para mantener y fortalecer los valores socioculturales.

2.2 Visión


Para el año 2024, el instituto municipal de cultura y turismo de Bucaramanga, será la entidad líder en el desarrollo de procesos culturales y turísticos del oriente colombiano.

2.3 Objetivo

El Instituto Municipal de Cultura tiene por objeto la planeación, dirección y ejecución de la política cultural del municipio de Bucaramanga con fundamento en los principios y definiciones contemplados en el Título 1, Artículo 1° de la Ley 397 de 1997. Velar por la protección y conservación del patrimonio cultural de la ciudadanía y la conservación de obras de arte que se encuentren en los parques y en el espacio público de la ciudad.

2.4 Funciones

- Organizar, dirigir y administrar la prestación del servicio público bibliotecario y la prestación del servicio de radiodifusión a través de la emisora LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO a la ciudadanía en general.
- Brindar programas de capacitación formal e informal y de divulgación de las manifestaciones de la cultura y el arte.
- Velar por la protección y conservación del patrimonio cultural de la ciudad.
- Liderar la política de Cultura Ciudadana.
- Fomentar la investigación para el desarrollo cultural.
- Facilitar la producción literaria.
- Establecer vínculos con entidades locales, regionales.


CÓDIGO: GT-O-02	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
VERSIÓN: 02		
FA: 31/01/2024	GESTIÓN TECNOLÓGICA	

- Promocionar culturalmente el Municipio y a los principales exponentes de la Cultura Municipal.
- Celebrar todos los contratos, acuerdos, convenios y demás actos necesarios para el desarrollo de su objeto social.
- Participar en la evaluación y formulación de proyectos, planes, programas culturales que permitan el desarrollo del objeto social.
- Desarrollar acciones que constituyan al mejoramiento de las actividades, productos y/o servicios turísticos de la ciudad para fortalecer su imagen y competitividad.

2.5 Leyes y decretos

En la siguiente tabla, se presentan las normas a considerar aplicables con respecto a la elaboración del documento PETI y otras regulaciones relevantes para el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga.

NORMA	DESCRIPCIÓN
Ley 527 de 1999	Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.
Ley 1581 del 2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
Decreto 1151 de 2008	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones.
Ley 1341 de 2009	Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones.
Ley 1450 de 2011	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014.
Decreto Ley 019 de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
Decreto 2693 de 2012	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamentan

CÓDIGO: GT-O-02	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
VERSIÓN: 02		
FA: 31/01/2024	GESTIÓN TECNOLÓGICA	

NORMA	DESCRIPCIÓN
	parcialmente las Leyes 1341 de 2009 y 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1122 de 1999	Por el cual se dictan normas para suprimir trámites, facilitar la actividad de los ciudadanos, contribuir a la eficiencia y eficacia de la Administración Pública y fortalecer el principio de la buena fe.


3. SITUACIÓN ACTUAL

El análisis de la situación actual tiene como base la información histórica de la Entidad, además de la recolección de la información, la observación de los procesos y las necesidades establecidas.

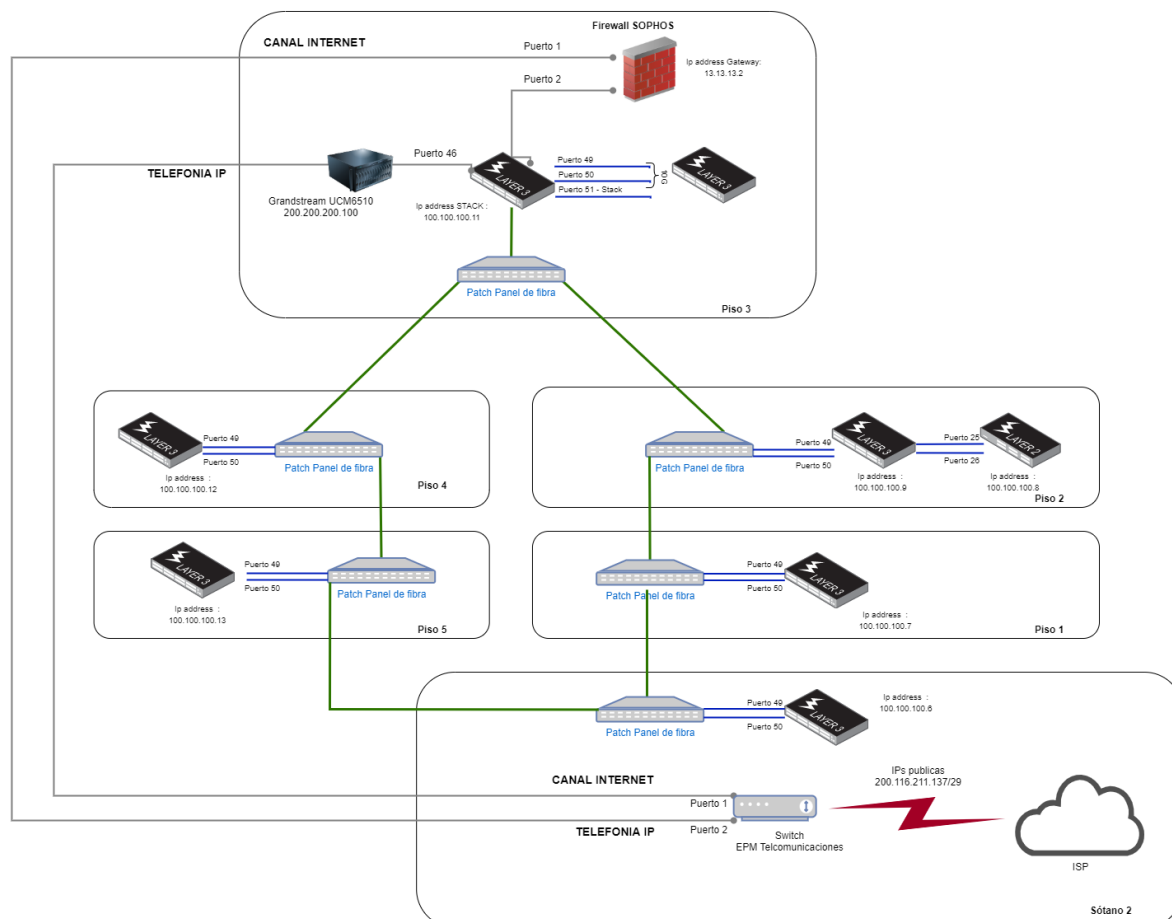
De acuerdo con lo anterior, se agrupa la información y se presenta una breve descripción de los elementos identificados, en relación con los siguientes elementos:

3.1 Red de voz y datos

El instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga cuenta con su propia red de voz y datos, realizada durante el proyecto de modernización de la infraestructura de la Biblioteca Pública Gabriel Turbay, que consta de seis cuartos técnicos donde cada uno de ellos cuenta con switches Allied Telesis X510-52GPX-10 y Allied Telesis X510L-52GP-10 distribuidos según la cantidad de puestos de trabajo que se requiera por piso y Access Point marca Mikrotik, tal como se puede apreciar en la siguiente imagen:

CÓDIGO: GT-O-02	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
VERSIÓN: 02		
FA: 31/01/2024	GESTIÓN TECNOLÓGICA	


RED LOGICA SWITCH ALLIED - TOPOLOGIA ANILLO



La entidad cuenta con un canal de datos y troncal SIP, servicio suministrado por EPM Telecomunicaciones (TigoUNE) con un ancho de Banda de 500Mbps y capacidad de llamadas telefónicas de 20 canales, para el servicio de internet se asignan velocidades de acuerdo con las necesidades de las áreas. Además, se cuentan con servicio de internet de 60Mbs en sedes correspondientes a EMA, Biblioteca infantil CCO, Metrolibro y Casa L. Peru.

La entidad cuenta con un servicio contratado de web hosting para el alojamiento de sus páginas web, que se listan a continuación:

- **www.imct.gov.co:** página principal y de inicio donde se muestra el menú principal, las noticias más destacadas
- **www.emisoracultural.gov.co/:** página que posee la información y contenidos de la emisora cultural Luis Carlos Galán.

CÓDIGO: GT-O-02	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
VERSIÓN: 02		
FA: 31/01/2024	GESTIÓN TECNOLÓGICA	

- **ema.imct.gov.co:** Pagina que posee la información de y contenidos de la escuela municipal de artes y oficios de Bucaramanga
- **leo.imct.gov.co:** página que posee toda la información relacionada con el programa de lectura LEO
- **www.imct.gov.co/IMCT2:** página que posee todos los contenidos que se deben publicar por parte de la institución.
- **www.imct.gov.co/IMCT1:** página que posee la información del instituto para niños y adolescentes
- **www.imct.gov.co/BPMGT:** página que posee la información y contenidos de la biblioteca pública Gabriel Turbay.
- **www.imct.gov.co/subturismo:** página que posee la información y contenidos de la dependencia Subdirección de turismo.
- **www.imct.gov.co/IMCT4:** portal donde se administra los procesos contractuales que se deben publicar por lineamientos de gobierno digital en la página web de la institución.

Además de aplicativos que son desarrollos propios del imct y plataforma Open Source

Aplicativos:

Los siguientes aplicativos son desarrollos propios del imct y se encuentran implementados en los siguientes lenguajes JAVASCRIPT, PHP, HTML5 Y CSS3


- Aplicativo para elecciones virtuales de consejo Municipal de Cultura
- Aplicativo para elecciones virtuales de comité de convivencia laboral
- Aplicativo para convocatorias del imct
- Aplicativo para la gestión de publicación de contratos del imct
- Aplicativo para elecciones virtuales del COPPAST

Plataformas OpenSource

- Plataforma Booked, para le gestión de aulas y salones para las clases de la escuela municipal de artes.
- Plataforma LimeSurvey, plataforma para la gestión de encuestas en línea.

3.2 Infraestructura tecnológica

La institución cuenta con el siguiente parque computacional:


CÓDIGO: GT-O-02	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
VERSIÓN: 02		
FA: 31/01/2024	GESTIÓN TECNOLÓGICA	

- **Servidores:**

Servidor	Servicios	IP Estática	Sistema operativo	Tipo
Servidor IBM System 32 x3400 M2 Intel Xeon	plataforma de catálogo Bibliográfico	192.168.16.14	Ubuntu 14.04	Físico
Workstation Precision tower 5510 Intel Xeon	Base de datos nómina. Consola antivirus ESET	192.168.16.13	windows 10 pr for Workstations	Físico
HP proliant M1350 Gen10	Citrix Xen Server, servidor para máquinas virtuales	192.168.16.16	Citrix Xen Server 7.6.0	Físico
Servidor Lenovo ThinkServer TD350	Servidor de dominio/Directorío Activo	13.13.13.12	Windows Server 2016	Físico

3.3 Análisis de Obsolescencia

GRUPO	DETALLE	Cantidad de Equipos Tecnológicos				TOTAL
		Más de 5 Años	Entre 3 y 4 Años	Entre 1 y 2 Años	Menos de 1 Año	
Hardware	Servidores	3	1			4
	PC's	61	66	20		127
	Impresoras	21			2	21
	Escáneres	2			6	4
	Portátiles		6			
	TOTAL	87	73	20	8	188
Equipos de Redes y Comunicaciones	Switch		8			8
	Firewall			2		2
	Planta telefónica		1			1
	Teléfonos IP		55			55
	Access points		15			15
	Cableado	1				1
	TOTAL	1	79	22	0	81
TOTALES		88	152	22	8	243

CÓDIGO: GT-O-02	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
VERSIÓN: 02		
FA: 31/01/2024	GESTIÓN TECNOLÓGICA	


GRUPO	DETALLE	Cantidad de Equipos Tecnológicos				TOTAL
		Más de 5 Años	Entre 3 y 4 Años	Entre 1 y 2 Años	Menos de 1 Año	
PORCENTAJE		20.42%	35.27%	5.1%	1.9%	100%

Los resultados obtenidos con la tabla anterior muestran que el instituto se encuentra actualmente en un estado al alto de obsolescencia con equipos que cumplirán su vida útil en transcurso del año o ya lo han cumplido dando como resultado un índice de 55.79%.


Es imprescindible que el instituto tome medidas e incluya dentro de su plan de compras/adquisición equipos de cómputo en aras de una respectiva renovación de tecnologías a nivel del parque computacional.

3.4 Software


ITEM	SISTEMA DE INFORMACION	MODULOS QUE LE COMPONEN	DESCRIPCION GENERAL	AREA QUE APOYA	PLATAFORMA/F RAMEWORK	LENGUAJE	BASE DE DATOS
1	DIGICOWEB	Radicación de documentos PQRS	Herramienta web para la administración de la ventanilla única de radicación por medio del cual se lleva un control de los radicados enviados, recibidos y PQRS.	Subdirección Administrativa y Financiera	Plataforma Web linux_x86_64 Apache 2.4.41	PHP	SQL
2	Software Bibliotecario (janium)	Administración Adquisiciones Catalogación Circulación Pub. Periódicas Reportes	Avanzados sistemas de gestión para atender las necesidades actuales de las bibliotecas y centros de información. Los productos de Janium permiten una fusión entre la biblioteca tradicional en papel y la biblioteca digital, solucionando tanto las necesidades internas de gestión y administración de	Subdirección Técnica, catalogo bibliográfico	Ubuntu Server 12.04 LTS con Apache	Perl	PostgreSQL 9.0.5

CÓDIGO: GT-O-02	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
VERSIÓN: 02		
FA: 31/01/2024	GESTIÓN TECNOLÓGICA	


ITEM	SISTEMA DE INFORMACION	MODULOS QUE LE COMPONEN	DESCRIPCION GENERAL	AREA QUE APOYA	PLATAFORMA/F RAMEWORK	LENGUAJE	BASE DE DATOS
			todas las áreas como la atención a los usuarios que hacen uso de los servicios que estas ofrecen.				
3	OCSinventory	NA	Software libre multiplataforma que permite gestionar el inventario de los activos de TI.	Departamentos de sistemas	GNU/linux	Perl, PHP	MySQL
		NA					
		NA					
		NA					
		NA					
4	GLPI	NA	Solución libre de gestión de servicios de tecnología de la información, un sistema de seguimiento de incidencias y de solución service desk.	Departamentos de sistemas	GNU GPL v2	PHP	MariaDB
5	Sistema Financiero (GD/DELFIN)	Complementarios	Es un módulo que permite registrar y llevar el control de recaudo sobre los impuestos menores (certificaciones – paz y salvos – estampillas entre otros).	Subdirección Administrativa y Financiera Tesorería	Servidor Apache	PHP, Javascript, HTML5	MySQL
		Contabilidad	Es un módulo que tiene la capacidad de crear, validar, procesar y almacenar información con respecto a todos los movimientos contables de las cuentas creadas en el Plan Único de Cuentas dirigido para entidades públicas y privadas; cumpliendo con las normas emitidas por la Contaduría				

CÓDIGO: GT-O-02	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
VERSIÓN: 02		
FA: 31/01/2024	GESTIÓN TECNOLÓGICA	

ITEM	SISTEMA DE INFORMACION	MODULOS QUE LE COMPONEN	DESCRIPCION GENERAL	AREA QUE APOYA	PLATAFORMA/F RAMEWORK	LENGUAJE	BASE DE DATOS
			General de la Nación				
		presupuesto	Módulo que abarca todo el proceso presupuestal desde la creación del plan de cuentas de presupuesto hasta la distribución de fondos para movimientos contables de acuerdo con lo previsto en el plan de desarrollo o plan financiero de la entidad.				
		Tesorería	Este módulo permite la creación de afiliaciones bancarias, administrar todas sus operaciones y realizar las conciliaciones en el sistema.				
		Activos fijos	Relaciona de manera directa el manejo y control administrativo de los bienes clasificados dentro de ese grupo de activos, el cálculo del costo por depreciación y los modelos de los registros contables; todo con sujeción a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.				
6	Amigos de la Turbay	Modulo Registro de servicios	Sistema utilizado para llevar un registro de los	Áreas que ofertan servicios a	Plataforma Web linux_x86_64 Apache 2.4.41	PHP, JS	MYSQL

CÓDIGO: GT-O-02	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
VERSIÓN: 02		
FA: 31/01/2024	GESTIÓN TECNOLÓGICA	

ITEM	SISTEMA DE INFORMACION	MODULOS QUE LE COMPONEN	DESCRIPCION GENERAL	AREA QUE APOYA	PLATAFORMA/F RAMEWORK	LENGUAJE	BASE DE DATOS
		Módulo de Reserva de Espacios	servicios prestados en el IMCT, la reserva de los espacios y las actividades organizadas. Se utiliza para brindar información a la alta dirección.	usuarios de la subdirección técnica y la subdirección de turismo.			
8	TuConvocatoria	Modulo convocatoria	Sistema desarrollado para facilitar los procesos de postulación a los ciudadanos, ofertando una interfaz amigable que agiliza los procesos y permite un seguimiento por parte de personal administrativo y jurados a las propuestas de los postulantes.	Subdirección técnica y Subdirección de turismo	Plataforma Web linux_x86_64 Apache 2.4.41	PHP,JS	MYSQL
9	Pitsbga	Modulo registro de visitantes	Aplicativo desarrollado para registrar los visitantes que pasan por los puntos de información turística de la ciudad. Se generan estadísticas de servicio.	Subdirección de turismo	Plataforma Web linux_x86_64 Apache 2.4.41	PHP,JS	MYSQL
10	Jorge Valderrama	Modulo único	Sistema desarrollado para apoyar la postulación del concurso Jorge Valderrama organizado por el programa LEO	Subdirección técnica	Plataforma Web linux_x86_64 Apache 2.4.41	PHP,JS	MYSQL
11	COPAS	Modulo elecciones	Sistema desarrollado para apoyar el proceso de elecciones de copas en la entidad. Permite voto digital.	Subdirección administrativa	Plataforma Web linux_x86_64 Apache 2.4.41	PHP,JS	MYSQL


CÓDIGO: GT-O-02	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
VERSIÓN: 02		
FA: 31/01/2024	GESTIÓN TECNOLÓGICA	

ITEM	SISTEMA DE INFORMACION	MODULOS QUE LE COMPONEN	DESCRIPCION GENERAL	AREA QUE APOYA	PLATAFORMA/F RAMEWORK	LENGUAJE	BASE DE DATOS
12	Elecciones EMA	Modulo elecciones	Sistema desarrollado para facilitar el proceso de votaciones en los procesos electorales internos de la EMA	Subdirección de turismo	Plataforma Web linux_x86_64 Apache 2.4.41	PHP,JS	MYSQL
13	Plataforma Inscripciones EMA	MODULO INSCRIPCION	Herramienta web utilizada para las inscripciones online de las diferentes convocatorias de la escuela municipal de artes EMA	Escuela Municipal de Artes	LARAVEL V 10	PHP	MYSQL
14	Plataforma Matriculas EMA	MODULO USUARIOS	Herramienta web utilizada para la administración y funcionamiento de los proceso de la EMA	Escuela Municipal de Artes	LARAVEL V 10	PHP	MYSQL
		MODULO DE CONFIGURACION					
		MODULO DE PARAMETRIZACION					
		MODULO DE CONVOCATORIA					
		MODULO DE ADMISIONES					
15	Moodle	NA	sistema libre de enseñanza diseñado para crear y gestionar espacios de aprendizaje online adaptados a las necesidades de profesores, estudiantes y administradores.	Escuela Municipal de Artes	GNU GPL	PHP	MYSQL

3.5 Interoperabilidad

El MinTIC define un marco de interoperabilidad orientado a el mejoramiento de la gestión de las entidades transparencia en la ejecución de sus procesos misionales, compartiendo y estandarizando flujos de información a través del uso de la tecnología¹.

¹ «Marco de Interoperabilidad | Portal de Lenguaje Común».

CÓDIGO: GT-O-02	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
VERSIÓN: 02		
FA: 31/01/2024	GESTIÓN TECNOLÓGICA	

3.5.1 Análisis de madurez de interoperabilidad

A continuación, se presentan los resultados obtenidos una vez realizados a través del modelo de madurez del marco de interoperabilidad propuesto por el MinTIC, en base a los dominios de interoperabilidad.




Definición de los dominios de interoperabilidad

- **Político-legal:** corresponde a la disposición de un conjunto de políticas y normas que permiten el intercambio de información.
- **Organizacional:** modo en que las misiones, políticas, procesos de negocio y mecanismos de prestación de estos procesos de una entidad interactúan con aquellos de otras entidades, a través del intercambio de información.
- **Semántico:** permite garantizar que, en el momento de intercambiar datos, el significado de la información sea el mismo para todos los actores involucrados.
- **Técnico:** hace referencia a las condiciones que se deben cumplir para conectar los sistemas de información con el propósito de intercambiar información.

3.6 Recurso Humano

El instituto Municipal de cultura no cuenta con personal de planta capacitado para llevar a cabo las actividades relacionadas con los componentes de tecnologías de la información y computación, para suplir esta necesidad el instituto realiza la contratación de personal idóneo para cada una de las necesidades que se requieren en área TIC.

CÓDIGO: GT-O-02	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	 instituto municipal de cultura y turismo Bucaramanga
VERSIÓN: 02		
FA: 31/01/2024	GESTIÓN TECNOLÓGICA	

Sin embargo, la comunicación entre estos contratistas no es la adecuada toda vez que se encuentran adscritos a diferentes dependencias, y no se articulan de forma adecuada los proyectos o procesos que se requieren en materia TIC desde cada una de las áreas.

Dentro de su estructura organizacional el instituto no cuenta con área de sistemas formalmente establecida.

4. RUPTURAS ESTRATEGICAS


- Para la Entidad está claro que, en aras del mejoramiento continuo, las tecnologías de información deberán tener un valor de alto nivel desde lo común (equipos tecnológicos, servicios de red, sistemas de información) hasta las decisiones que trasciendan para el futuro institucional.
- Necesidad de gestionar un sitio web con todas las características de Gobierno digital enmarcadas en la prestación de un servicio de calidad de cara al ciudadano.
- La tecnología debe ser considerada un factor de valor estratégico para la institución.
- Necesidad de proyectar los trámites y servicios ofrecidos por la institución a través de la web.
- Fortalecimiento de las herramientas digitales de la institución y la adecuada adopción en los procesos de cada una de las dependencias.
- Fortaleciendo de su recurso humano en el uso y apropiación de las tecnologías de la información y computación.

5. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

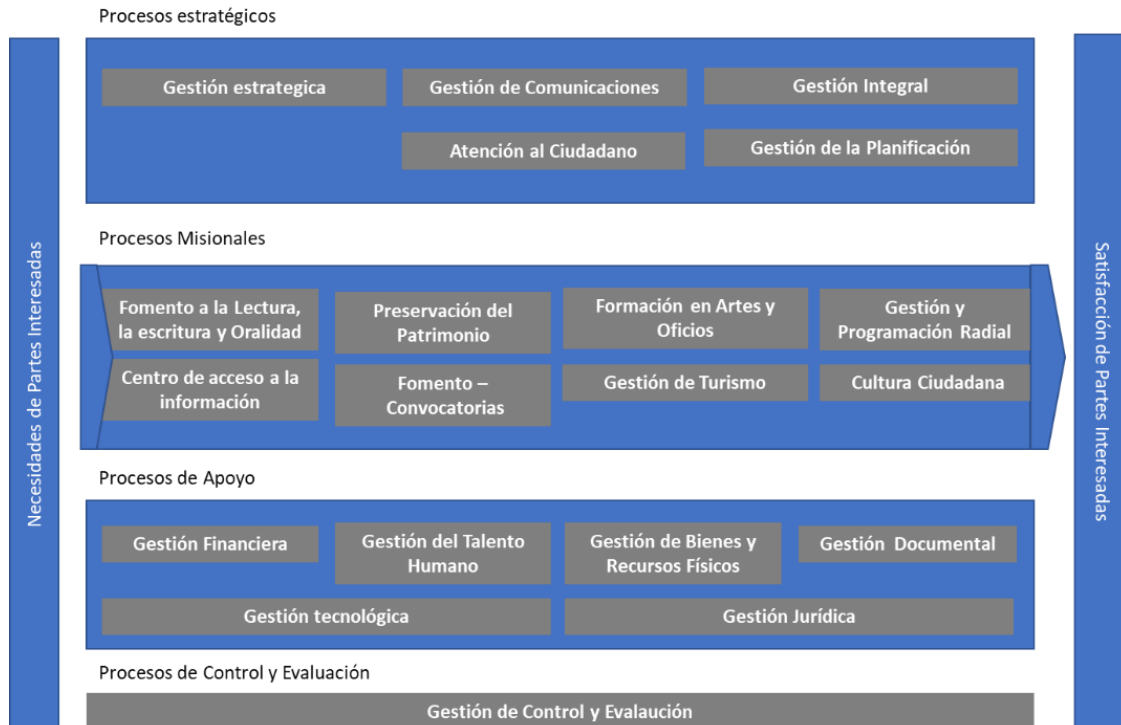
Esta fase comprende el análisis de las políticas y lineamientos con el modelo operativo y organizacional del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, las necesidades de información y la alineación de TI con los procesos, de tal forma que se tenga plena conciencia de los cambios o ajustes que se realizan al respecto, preparando el desarrollo de la estrategia de TI.

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, como entidad encargada de ejecutar eficaz y eficientemente las políticas culturales y turísticas de la ciudad, fortaleciendo los valores socioculturales; entiende la importancia de fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad, sus diferentes componentes, procesos, su interacción, y los métodos fundamentales para garantizar una gestión eficiente al interior de la institución, todo esto bajo el enfoque de la mejora continua.

5.1. Modelo operativo

CÓDIGO: GT-O-02	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
VERSIÓN: 02		
FA: 31/01/2024	GESTIÓN TECNOLÓGICA	

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga tiene implementado un modelo de operación por procesos el cual permite una mejor articulación entre las dependencias bajo una visión sistemática orientada al ciudadano, Actualmente contempla Cinco (5) procesos estratégicos, ocho (8) misionales, seis (6) de apoyo y uno (1) control y evaluación tal como se muestra en la siguiente imagen:




5.2. Descripción del Proceso Gestión Tecnológico


5.2.1. Objetivo

Garantizar la implementación, administración, desarrollo e innovación integral, que permita la prestación de los servicios de tecnología de la información y comunicaciones – TIC, para contribuir en el desarrollo de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y el fortalecimiento de la Entidad.


5.2.2. Caracterización:

CÓDIGO: GT-O-02	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
VERSIÓN: 02		
FA: 31/01/2024	GESTIÓN TECNOLÓGICA	

PROVEEDOR	ENTRADAS		ACTIVIDADES	SALIDAS	CLIENTE
Gobierno Nacional / MinTIC Todos los procesos del SIG Gobierno Municipal	Normas PDM Directrices de gobierno digital y seguridad digital Necesidades de los procesos	P	Formular y/o actualizar las políticas y planes estratégicos para la adecuada gestión de TIC (Plan Estratégico de Tecnologías de la Información- PETI, Arquitectura Empresarial- AE y Plan Estratégico de Seguridad de la Información – PESI, Plan de Transformación Digital, entre otros)	Políticas y Planes estratégicos para la Gestión de TIC, Formulados	Todos los procesos del IMCT Ciudadanía Entes de Control
Gobierno Nacional Todos los procesos del IMCT	Necesidades de los procesos	P	Determinar las necesidades de recursos TIC y Programar su adquisición	Plan de Compras	Proceso de Gestión Financiera
Proceso de Gestión Tecnológica	Guías de gestión de riesgo Política de Administración de Riesgo Mapa de Riesgos Vigente	P	Identificar y/o Actualizar los riesgos relacionados con las TIC	Mapa de Riesgos Plan de tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información	Proceso de Gestión Integral
Proceso de Gestión Tecnológica	Inventario de Activo de Información Talento Humano	P	Programar la realización de mantenimientos continuos de tipo preventivo y correctivo de los recursos TIC	Plan de Mantenimiento	Todos los procesos del IMCT
Gobierno Nacional Todos los procesos del SIG	Necesidades Información	P	Definir las actividades y procedimientos operativos requeridos para garantizar el Soporte de TIC	Plan Operativo TIC	Todos los procesos del IMCT
Proceso Gestión Tecnológica	Planes	H	Ejecutar las políticas y planes estratégicos para la adecuada gestión de TIC (Plan Estratégico de Tecnologías de la Información- PETI, Arquitectura Empresarial- AE y Plan Estratégico de Seguridad de la Información – PESI, Plan de Transformación Digital, entre otros)	Planes Ejecutados Informes de ejecución de actividades	Todos los procesos del IMCT
Proceso Gestión Tecnológica	Necesidades y Planes estratégicos	H	Gestionar el desarrollo de programas y proyectos relacionados con TIC	Proyectos TIC ejecutados	Todos los procesos del IMCT
Todos los procesos del IMCT	Plan de Mantenimiento Solicitudes y necesidades de servicio	H	Garantizar la realización del mantenimiento preventivo y correctivo de los recursos relacionados con TIC	Bitácora e informe de Mantenimiento	Todos los procesos del IMCT

CÓDIGO: GT-O-02	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
VERSIÓN: 02		
FA: 31/01/2024	GESTIÓN TECNOLÓGICA	


PROVEEDOR	ENTRADAS		ACTIVIDADES	SALIDAS	CLIENTE
Todos los procesos del IMCT	Solicitudes de servicio	H	Ejecutar las actividades y procedimiento de soporte TIC requerido	Bitácora de soporte	Todos los procesos del SIG
Todos los procesos del IMCT	Mapa de riesgos Necesidades de procesos	H	Establecer e implementar controles y/o acciones que minimicen los riesgos de seguridad de la información, según políticas definidas	Controles y/o acciones implementadas	Todos los procesos del IMCT
Todos los procesos del IMCT	Plan de adquisición y compras	H	Asesorar y/o acompañar los procesos de adquisición de bienes y servicios relacionados con TIC	Procesos de Adquisición ejecutados	Todos los procesos del IMCT
Todos los procesos del IMCT	Acciones de mejora Solicitudes y necesidades de servicio	H	Administrar y configurar los componentes de la infraestructura de la red de voz y datos del instituto	Bitácora de incidentes	Todos los procesos del IMCT
Todos los procesos del IMCT	Plataformas Solicitudes y necesidades de servicio	H	Administrar, configurar y mantener el acceso y la información de las plataformas Web del IMCT	Plataformas WEB disponibles y con acceso a la información	Todos los procesos del IMCT
Dirección Entes de control Evaluación y seguimiento	Indicadores de gestión Informe de auditorías Revisión por la dirección Informes de los entes de control	V	Evaluar el desempeño del proceso	Informes de Gestión No conformidades y Acciones de Mejora Indicadores de gestión medidos	Todos los procesos del IMCT Habitantes del municipio
Todos los procesos del IMCT	Informes de Gestión Informes de auditorías Planes de mejoramiento por proceso Planes de mejoramiento individual Revisión por la dirección	A	Implementación de acciones correctivas y de mejora	Acciones correctivas y de mejora implementadas	Todos los procesos del IMCT
RESPONSABLES Profesional de apoyo PARTICIPAN Contratistas de apoyo		PARAMETROS DE CONTROL/MEDICION/SEGUIMIENTO Mecanismos de medición Ver Matriz de Indicadores Mecanismos de seguimiento y control Mesas de trabajo		DOCUMENTOS Ver listado maestro de documentos Ver listado maestro de registros	

CÓDIGO: GT-O-02	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
VERSIÓN: 02		
FA: 31/01/2024	GESTIÓN TECNOLÓGICA	

PROVEEDOR	ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS	CLIENTE
	RECURSOS Recurso locativo Recurso Humano calificado Recurso tecnológico. Equipos de oficina. Equipos de cómputo. Papelería.	REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS Ver Normograma	REQUISITOS ISO 9001 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.2, 6.1, 6.2, 6.3, 8.1, 8.2, 8.4, 8.7, 9.1, 9.2, 10.1, 10.2, 10.3.	

5.3. Servicios de TI

ITEM	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO GENERAL	NECESIDADES QUE SATISFACE
1	DISPONIBILIDAD DE PAGINAS WEB DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO	Actividades que conllevan a tener disponibilidad de la página web de imct, publicación de la información sobre la gestión de los procesos del imct en sitios web, alineados a la estrategia de Gobierno digital	Ofrecer a todos los procesos del imct, a través de tecnología web, la divulgación de su gestión e interacción con la ciudadanía.	1. Divulgación de información de interés. 2. Interacción con la ciudadanía. 3. Mejora la provisión de servicios a los ciudadanos y las empresas. 4. Fortalece la transparencia del IMCT y la participación ciudadana. 5. Mejora la eficiencia del IMCT.
2	INTERNET	El servicio de Internet facilita al usuario, a través de la red del IMCT, el envío y recepción de información desde y hacia fuera de la entidad, es decir acceder al World Wide Web (www) a través de un navegador.	Brindar un medio de comunicación seguro y confiable para la transmisión y recepción de información (voz, datos, videos e imágenes entre otros) con el exterior	1. Comunicación de los usuarios del IMCT con el envío y recepción de información, a través del navegador de internet. 2. Acceder a páginas web para apoyo del trabajo de los usuarios del IMCT
3	CORREO ELECTRONICO	Servicio de red que permite a los usuarios enviar y recibir mensajes mediante sistemas de comunicación electrónicos, a través de una cuenta institucional del tipo nombre@imct.gov.co que lo identifica como funcionario del imct	Permitir a los usuarios del imct el intercambio de mensajes, a través de una cuenta de correo electrónico institucional, que facilite el desarrollo de sus funciones.	1. Comunicación rápida y segura de los usuarios dentro y fuera de la entidad 2. Oportunidad en el acceso a la información 3. Implementación de nuevos medios de acceso
4	PUBLICACIÓN DE PLARAFORMAS WEB	Ofrecer a todos los procesos de imct, a través de tecnología web, la divulgación de su gestión e interacción con la ciudadanía.	Generar espacio en el web hosting del imct, donde las dependencias puedan contar con paginas o plataformas web	1. información oportuna a la ciudadanía 2. Divulgación de información de interés 3. Contar con espacios digitales para el apoyo programas misionales del imct


CÓDIGO: GT-O-02	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
VERSIÓN: 02		
FA: 31/01/2024	GESTIÓN TECNOLÓGICA	

ITEM	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO GENERAL	NECESIDADES QUE SATISFACE
5	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Brinda a las áreas la asesoría para la para el apoyo en la contratación de Sistemas de Información, desde el levantamiento de los requerimientos funcionales, técnicos y financieros hasta la puesta en marcha, asegurando que el desarrollo cumpla con las políticas establecidas por el Área de Tecnologías y Sistemas de Información imct	Ofrecer al usuario sistemas de información que apoyen la gestión y toma de decisiones de sus procesos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estandarización, oportunidad, calidad, disponibilidad, seguridad de la información. 2. Apoyo en la toma de decisiones. 3. Efectividad en los procesos. 4. Mejora continua de los sistemas de información.
6	INTRANET	Comunicación a los usuarios de la documentación e información de interés por medio de la red interna del instituto, a través de este medio es posible realizar consultas a documentos por medios compartidos	Establecer un sistema de documentación interna compartida para todas las áreas y usuarios de imct de una forma ágil y segura.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicación de información interna de interés. 2. Gestión de información para los usuarios del imct.
7	TELEFONIA IP	El servicio de telefonía facilita al usuario, a través de la red LAN del IMCT, el envío y recepción de llamadas desde y hacia fuera de la entidad, por medio de una troncal SIP	Brindar un medio de comunicación por medio de llamadas telefónicas seguro y confiable para la recepción y emisión de comunicaciones por medio de voz y atención al usuario	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicación rápida y segura de los usuarios dentro y fuera de la entidad 2. Interacción con la ciudadanía. 3. Mejora la provisión de servicios a los ciudadanos y las empresas. 4. Mejora la eficiencia del IMCT.

6. MODELO GESTIÓN TI

6.1. Estrategia TI

Estrategias que contribuyen a garantizar la continuidad operativa de la entidad.

CÓDIGO: GT-O-02	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
VERSIÓN: 02		
FA: 31/01/2024	GESTIÓN TECNOLÓGICA	

ESTRATEGIA 1	Fortalecimiento de las herramientas digitales de la institución y la adecuada adopción en los procesos de cada una de las dependencias.
---------------------	---

ESTRATEGIA 2	Fortalecimiento de su recurso humano en el uso y apropiación de las tecnologías de la información y computación.
---------------------	--

ESTRATEGIA 3	Incorporar estándares y mejores prácticas establecidas por gobierno en línea para el IMCT.
---------------------	--

Estrategias que contribuyen al cumplimiento de los propósitos misionales de la entidad

ESTRATEGIA 4	Mejoramiento continuo de la atención ciudadana mediante la implementación de TIC
---------------------	--

6.2 Cadena de valor TI


A continuación, se relacionan las actividades de administración de TIC para el cumplimiento de las estrategias:

Estrategia 1

- Gestionar la adquisición de herramientas digitales corporativas con los requerimientos técnicos institucionales y de acuerdo con necesidades.
- Adquirir o alquilar dispositivos que cumplan con los requerimientos establecidos por el imct y de acuerdo con las necesidades, para que los usuarios puedan acceder a los medios digitales.

Estrategia 2

- Incluir dentro del plan de capacitaciones del imct, capacitaciones orientadas al uso y apropiación de las herramientas digitales y TIC's, de acuerdo con la necesidad de los usuario y dependencias.

CÓDIGO: GT-O-02	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
VERSIÓN: 02		
FA: 31/01/2024	GESTIÓN TECNOLÓGICA	

Estrategia 3

Con el fin de dar cumplimiento a los diferentes lineamientos establecidos por gobierno digital, se llevará a cabo la implementación y puesta en marcha de los siguientes criterios:

- **Políticas y estándares para la gestión y gobernabilidad de TI**

Se definirán las políticas y estándares que faciliten la gestión y la gobernabilidad de TI para la institución, así:

- **Seguridad:** implementación de un sistema de gestión de la seguridad de la información (SGSI), que permita a la entidad identificar, implementar, mantener y mejorar los controles que requiere para tratar los riesgos de seguridad de la información y llevarlos a niveles aceptables, de tal forma que estos controles sean suficientes para proporcionar un ambiente de control y seguridad adecuados.

- **Directorio de servicios de Componentes de información**

Identificar el conjunto de los datos, la información, los servicios de información y los flujos de información que maneja la entidad, con el fin de poseer un listado detallado y documentado del conjunto de componentes de información, que permitan la construcción de la arquitectura empresarial.


- **Respaldo y recuperación de los Servicios tecnológicos**

Establecer los mecanismos para respaldar la información institucional crítica en la nube, con el fin de contar con medios de recuperación en caso de desastres.


Estrategia 4

Ofrecer a través de los canales dispuestos por la institución un servicio de calidad en cuanto a la atención al ciudadano con la finalidad de mejorar la percepción de los ciudadanos a partir de la creación de una imagen institucional y la cultura de servicio amable, efectivo oportuno y seguro. Para esto se contará con las siguientes líneas de acción:

- Actualizar el inventario de trámites de la entidad.
- Racionalización de trámites nuevos o ya existentes.


CÓDIGO: GT-O-02	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	 instituto municipal de cultura y turismo <small>Bucaramanga</small>
VERSIÓN: 02		
FA: 31/01/2024	GESTIÓN TECNOLÓGICA	

- Ingreso o actualización de trámites en el SUIT.


CÓDIGO: GT-O-02	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
VERSIÓN: 02		
FA: 31/01/2024	GESTIÓN TECNOLÓGICA	

6.3 Tablero de indicadores para seguimiento y control Indicadores


ESTRATEGIA	PLAN	ACTIVIDADES	META	INDICADOR
Fortalecimiento de las herramientas digitales de la institución y la adecuada adopción en los procesos de cada una de las dependencias.	Adquisición de herramientas digitales y de tecnologías de la información y computación para Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga	<p>Gestionar la adquisición de herramientas digitales corporativas con los requerimientos técnicos institucionales y de acuerdo con necesidades.</p> <p>Adquirir o alquilar dispositivos que cumplan con los requerimientos establecidos por el imct y de acuerdo con las necesidades, para que los usuarios puedan acceder a los medios digitales.</p>	Contar con herramientas digitales que faciliten os procesos administrativos y misionales de las dependencias del imct.	(# de proceso que utilizan herramientas digitales/ # total procesos) * 100
Fortaleciendo de su recurso humano en el uso y apropiación de las tecnologías de la información y computación	Incluir dentro del plan de capacitaciones del imct, capacitaciones orientadas al uso y apropiación de las herramientas digitales y TIC's, de acuerdo con la necesidad de los usuario y dependencias	Realizar capacitaciones enfocadas en uso de herramientas digitales.	Contar con un recurso Humano capacitado en el uso de herramientas digitales.	(# de capacitaciones TIC ejecutadas / # total capacitaciones TIC) *100

CÓDIGO: GT-O-02	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
VERSIÓN: 02		
FA: 31/01/2024	GESTIÓN TECNOLÓGICA	

ESTRATEGIA	PLAN	ACTIVIDADES	META	INDICADOR
Incorporar estándares y mejores prácticas establecidas por gobierno en línea para el IMCT.	Políticas y estándares para la gestión y gobernabilidad.	Seguridad: implementación de un sistema de gestión de la seguridad de la información (SGSI), ajustado al Modelos de seguridad y privacidad de la información (MSPI) del MINTIC que permita identificar, implementar, mantener y mejorar los controles que requiere para tratar los riesgos de seguridad de la información y llevarlos a niveles aceptables.	Un sistema de gestión de la seguridad de la información implementado en el IMCT.	(# de riesgos por debajo de la zona "zona de riesgo alta" / # total de riesgos detectados) *100
	Directorio de servicios de Componentes de información.	Identificar el conjunto de los datos, la información, los servicios de información y los flujos de información que maneja la entidad, con el fin de poseer un listado detallado y documentado del conjunto de componentes de información.	Catálogo de componentes de información implementado en el IMCT	(# componentes de información documentados /# de componentes de información) * 100
	Catálogo de sistemas de información.	Identificar y clasificar los diferentes sistemas de información que posee la entidad, con el fin de tener	Inventario de sistemas de información actualizado para el IMCT.	(# sistemas de información documentados/ # de sistemas de información con que cuenta la entidad) *100


CÓDIGO: GT-O-02	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
VERSIÓN: 02		
FA: 31/01/2024	GESTIÓN TECNOLÓGICA	

ESTRATEGIA	PLAN	ACTIVIDADES	META	INDICADOR
		un directorio actualizado de los mismos.		
	Respaldo y recuperación de los Servicios tecnológicos.	Establecer los mecanismos para respaldar la información institucional crítica, con el fin de contar con medios de recuperación en caso de desastres.	Políticas de respaldo de la información continuidad del negocio constituidas para el IMCT.	% avance en los respaldos de información
Mejoramiento continuo de la atención ciudadana mediante la implementación de TIC	Mejoramiento continuo de la atención ciudadana mediante la implementación de TIC	Actualizar el inventario de trámites de la entidad.	Inventario de trámites del IMCT actualizado.	<ul style="list-style-type: none"> • Si inventario de trámites está en construcción asigne un valor de 0 • Si inventario de trámites está documentado y definido, asigne un valor de 100.
		Racionalización de trámites nuevos o ya existentes.	Trámites racionalizados	(número de trámites racionalizados/ trámites susceptibles de racionalización) *100
		Ingreso o actualización de trámites en el SUIT.	Trámites registrados y actualizados en la plataforma SUIT	(Número de trámites ingresados al SUIT/número de trámites racionalizados) *100


CÓDIGO: GT-O-02	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
VERSIÓN: 02		
FA: 31/01/2024	GESTIÓN TECNOLÓGICA	

7. CRONOGRAMA

ESTRATEGIA	PLAN	ACTIVIDADES	2024	2025	2026
Fortalecimiento de las herramientas digitales de la institución y la adecuada adopción en los procesos de cada una de las dependencias.	Adquisición de herramientas digitales y de tecnologías de la información y computación para Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga	Gestionar la adquisición de herramientas digitales corporativas con los requerimientos técnicos institucionales y de acuerdo con necesidades.			
		Adquirir o alquilar dispositivos que cumplan con los requerimientos establecidos por el imct y de acuerdo con las necesidades, para que los usuarios puedan acceder a los medios digitales.			
Fortaleciendo de su recurso humano en el uso y apropiación de las tecnologías de la información y computación	Incluir dentro del plan de capacitaciones del imct, capacitaciones orientadas al uso y apropiación de las herramientas digitales y TIC's, de acuerdo con la necesidad de los usuario y dependencias	Realizar capacitaciones enfocadas en uso de herramientas digitales.			
Incorporar estándares y mejores prácticas establecidas por gobierno en línea para el IMCT.	Políticas y estándares para la gestión y gobernabilidad de TI - LI.ES.06	Seguridad: implementación de un sistema de gestión de la seguridad de la información (SGSI), que permita a la entidad identificar, implementar, mantener y mejorar los controles que requiere para tratar los riesgos de seguridad de la información y llevarlos a niveles aceptables, de tal forma que estos controles sean suficientes para proporcionar un ambiente de control y seguridad adecuados.			

CÓDIGO: GT-O-02	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
VERSIÓN: 02		
FA: 31/01/2024	GESTIÓN TECNOLÓGICA	


ESTRATEGIA	PLAN	ACTIVIDADES	2024	2025	2026
	Directorio de servicios de Componentes de información - LI.INF.07	Identificar el conjunto de los datos, la información, los servicios de información y los flujos de información que maneja la entidad, con el fin de poseer un listado detallado y documentado del conjunto de componentes de información.			
	Catálogo de sistemas de información - LI.SIS.02	Identificar y clasificar los diferentes sistemas de información que posee la entidad, con el fin de tener un directorio actualizado de los mismos.			
	Respaldo y recuperación de los Servicios tecnológicos - LI.ST.13	Establecer los mecanismos para respaldar la información institucional crítica, con el fin de contar con medios de recuperación en caso de desastres.			
Mejoramiento continuo de la atención ciudadana mediante la implementación de TIC	Mejoramiento continuo de la atención ciudadana mediante la implementación de TIC	Actualizar el inventario de trámites de la entidad.			
		Racionalización de trámites nuevos o ya existentes.			
		Ingreso o actualización de trámites en el SUIT.			

CÓDIGO: GT-O-02	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
VERSIÓN: 02		
FA: 31/01/2024	GESTIÓN TECNOLÓGICA	

8. PRESUPUESTO

El presupuesto destinado para las tecnologías de la información y computación del instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga se define anualmente por medio del plan de adquisiciones, en conjunto con los jefes de área, sin embargo, la dirección del instituto debe garantizar los recursos para los siguientes ítems que hacen parte fundamental para el adecuado funcionamiento y cumplimiento de las actividades misionales y administrativas.

	NOMBRE	AREA QUE APOYA	CANTIDAD	PERIODO DE RENOVACIÓN	VALORES*
SOFTWARE	DIGICOWEB	Subdirección Administrativa y Financiera Subdirección Técnica	1	Anual	\$ 5.000.000
	Software de catalogación Bibliográfica(Janium)	Subdirección Técnica, procesos Técnicos	1	Anual	\$ 25.000.000
	Sistema Financiero (GD/DELFIN)	Subdirección Administrativa y Financiera Tesorería	1	Anual	\$ 20.000.000
	Renovación Licencias de antivirus	Todo el instituto	162	Trienio	\$ 31.831.641
	Renovación Licencias Firewall SOPHOS	Todo el instituto	1	Trienio	\$ 34.825.263
	Renovación de licencias de Creative cloud (Adobe audition)	Comunicaciones y Emisora	3	Anual	\$ 15.908.200
	Licencias Office 365	Todo el instituto	103	Anual	\$ 27.500.000
SERVICIOS	Internet dedicado simétrico 500M	Todo el instituto (sede principal)	1	Anual	\$ 52.800.000
	Internet asimétrico 60M + línea telefónica local	CCO-EMA	1	Anual	\$ 2.640.000

CÓDIGO: GT-O-02	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
VERSIÓN: 02		
FA: 31/01/2024	GESTIÓN TECNOLÓGICA	


	NOMBRE	AREA QUE APOYA	CANTIDAD	PERIODO DE RENOVACIÓN	VALORES*
	Internet asimétrico 60M	Sedes Metrolibro, CCO, Casa L. Perú	3	Anual	\$ 7.920.000
	Internet Dedicado 30MBPs	Estación del tren Café Madrid	1	Anual	\$ 18.000.000
	Troncal SIP	Todo el instituto (sede principal)	1	Anual	\$ 7.920.000
	Hosting WEB	Todo el instituto	3	Trienio	\$ 18.000.000
MANTENIMIENTO	Adquisición suministros consumibles impresoras (Toner, tintas y cintas)	Todo el instituto	1	Anual	\$ 35.000.000
	Mantenimiento impresoras	Todo el instituto	2	Anual	\$ 24.312.086
	Mantenimiento Switches	Todo el instituto	1	Anual	\$ 10.000.000
Total =					\$ 336.657.190

*Los valores corresponden a una proyección para el año 2024, anualmente se debe realizar una proyección de los valores de acuerdo con los aumentos o variaciones del mercado

9. PROYECTOS DE TI

Lo proyectos de TI son aquellos que surgen de las necesidades de las diferentes áreas del instituto, como respuesta a necesidades en el mejoramiento de los servicios ofrecidos a la ciudadanía, procesos, procedimientos o actividades administrativas o misionales que puedan ser apalancadas a través de implantación de alguna tecnología de la información.

Teniendo en cuenta lo anterior, los proyectos de TI son incorporados a los proyectos de inversión de acuerdo con los lineamientos establecidos por la administración municipal y demás entidades del estado, actualmente el instituto asigna una persona para realizar la recopilación de los mencionados proyectos y que componen el plan de trabajo institucional, el cual se desarrolla en concordancia con todas las subdirecciones del instituto.

CÓDIGO: GT-O-02	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
VERSIÓN: 02		
FA: 31/01/2024	GESTIÓN TECNOLÓGICA	


Desde el área de sistemas o persona encargada se debe apoyar y acompañar desde el componente técnico el desarrollo de los procesos de contratación en sus etapas precontractual, contractual y post-contractual, que se requieran para la adquisición de bienes y servicios tecnológicos, que se encuentren ligados a proyectos de tecnologías de la información como equipos de cómputo, software e infraestructura tecnológica, de acuerdo con las necesidades de la entidad.

10. PLAN DE COMUNICACIONES


El presente plan de comunicaciones del busca establecer y determinar las estrategias para socializar informar y apropiar el plan estratégico de la información (PETI) de forma institucional a todos los grupos de interés a través de los diferentes canales de comunicación con los que cuenta el instituto municipal de cultura y turismo de Bucaramanga.

El presente plan de comunicaciones permitirá articular y divulgar con eficiencia los propósitos en materia de TIC del instituto municipal de cultura y turismo de Bucaramanga reuniendo a las diferentes áreas misionales, administrativas y operativas. Así mismo, permitirá a las dependencias involucrarse directamente con el desarrollo de las actividades, proyectos e iniciativas que se contemplen para el mejoramiento de las TIC.

GRUPO DE INTERES	ACTIVIDAD	CANALES/MEDIOS	RESPONSABLE	FRECUENCIA
Director Subdirección administrativa y financiera Subdirección Técnica Subdirección de Turismo funcionario y Contratistas Entes de Control	Comunicación, sensibilización y socialización para la apropiación de la actualización del PETI	Charlas Informativas Correos electrónicos Publicación página web Intranet	Departamento de sistemas	Anual

CÓDIGO: GT-O-02	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
VERSIÓN: 02		
FA: 31/01/2024	GESTIÓN TECNOLÓGICA	

GRUPO DE INTERES	ACTIVIDAD	CANALES/MEDIOS	RESPONSABLE	FRECUENCIA
Director Subdirección administrativa y financiera Subdirección Técnica Subdirección de Turismo	Divulgación de los proyectos contenidos en el PETI	Charlas Informativas Correos electrónicos Publicación página web Intranet	Departamento de sistemas	Anual
Director Subdirección administrativa y financiera Subdirección Técnica Subdirección de Turismo Control interno Entes de Control	Avances y promoción en cumplimiento de los proyectos del PETI	Charlas Informativas Correos electrónicos Intranet	Departamento de sistemas	Por demanda
Director Subdirección administrativa y financiera Subdirección Técnica Subdirección de Turismo Entes de Control Control interno	Avances de los logros obtenidos en la implementación del PETI	Charlas Informativas Correos electrónicos Intranet	Departamento de sistemas	Por demanda

CÓDIGO: GT-O-02	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
VERSIÓN: 02		
FA: 31/01/2024	GESTIÓN TECNOLÓGICA	

RELACIÓN DE VERSIONES

DOCUMENTO NUEVO		
VERSIÓN	FECHA	CAMBIOS
01	18/05/2023	Documento anteriormente denominado con el código GAF-O-04
02	31/01/2024	Ajuste del PETIC vigencia 2024-2027
DOCUMENTO ANTIGUO		
VERSIÓN	FECHA	CAMBIOS
01	23/03/2023	Creación del documento.
Para mayor información sobre este documento, dirigirse a la dependencia que lo elaboró:		
Dependencia: Gestión tecnológica.		